

CIELO EDILMA MELO SANCHEZ
ABOGADA

1

Santiago de Cali, junio 25 de 2014

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-024063- -00006-0000

Fecha: 2015-06-26 15:48:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLPRORROGASOL Folios: 2

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

JEFE DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

BOGOTA D. C.

REFERENCIA: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION DE UNA PATENTE

EXPEDIENTE: 2013 024063

SOLICITANTE: PROQUIMES LTDA.

APODERADO: CIELO EDILMA MELO SANCHEZ

**REFERENCIA: SOLICITUD DE PRORROGA PARA CUMPLIMIENTO DE
REQUERIMIENTO**

CIELO EDILMA MELO SANCHEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 178.796 del C.S.J, actuando como apoderada en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito solicito PRORROGA PARA CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO realizado por su despacho, a esta solicitud le adjunto consignación de tasas por valor de \$ 109.000.000 a favor de la Superintendencia de Industria.

Todo lo anterior preceptuado en el artículo 45 de la decisión 486 de la comisión comunidad andina de naciones

A la espera del trámite a surtir, del Jefe de la División,

Atentamente,

CIELO EDILMA MELO SANCHEZ

C.C. No. 25.296.212 de Almaguer (Cauca)

T.P. No. 178.796 del C.S.J

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 15 - 0072737

Bogotá D.C., Junio 26 de 2015 - 15:46:46

RECIBIDO DE: PROQUIMES S.A.
CONS. BANCO DE BOGOTÁ 062754387 214373854 0 26/06/2015 \$109.000.000
1 50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS
1608 N.CREACION PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICION
Valor Recaudo \$109.000.00 -*****.

Calle 6 Nte No. 2-36 oficina 503 y 504 edificio el Campanario
Teléfono 3969384 – 3969593 -3162475080 – email asproin.melo@gmail.com
Santiago de Cali

Banco de Bogotá



NIT. 860.002.984-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Múltiple No. 21437385-4

Fecha
Año 2015 Mes 06 Día 25

Código Convenio

Cuenta Corriente

Cuenta de Ahorros

Credito Rotativo

Número

062754387

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

super ind y comercio

Referencia 1

Referencia 2
890312499-1

ESPACIO PARA EL TIMBRE

2

CÓDIGO FACTURA / No. DOCUMENTO / REFERENCIA										INFORMACIÓN DE CADA PAGO										OTROS DATOS										VALOR									
1																																							
2																																							
3																																							
4																																							
5																																							
6																																							
7																																							
8																																							
9																																							
10																																							

Código Banco Número del Cheque Número de Cuenta Ciudad y Plaza

FORMA DE PAGO

Efectivo

Cheque

TOTAL A PAGAR

\$

\$

\$

109.000

109.000

ANEXOS

Sin Anexo

Papel

Disquete

Otro

Banco de Bogotá 159 Centro Empresa
Srv 2160 OCN715901 Dsu1223 T440
CC****4387 26/06/15 14:07 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDU CED 785
Us:8903124991
Valor Efectivo:109,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:109,000.00

Nombre del Depositario

Proquimes S.A

Teléfono

447003

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagados por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2 COPIA : DEPOSITANTE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2

No. 15 - 0072737

Bogotá D.C., Junio 26 de 2015 - 15:46:46

RECIBIDO DE : PROQUIMES S.A

CONS., BANCO DE BOGOTÁ 062754387 214373854.0 26/06/2015 \$*109.01

50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS

1608 N.CREACION PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICION

Valor Recaudo \$109.000.00 -***.**